

Lanza García, Ramón (coord.)

## Finanzas y crisis financieras en la Monarquía Hispánica, siglos XVI-XVII.

MADRID, MARCIAL PONS HISTORIA, 2023. 440 PP. ISBN: 9788418752575

El estudio de la Hacienda y la fiscalidad en el Antiguo Régimen en España goza de una larga tradición historiográfica. Maestros, como R. Carande, M. Ulloa, F. Ruiz Martín, M. A. Ladero Quesada, P. Tedde de Lorca, T. García Cuenca, G. Anes y otros, nos han desbrozado las cifras de sus principales componentes, sus reformas y sus crisis, siendo muchos de en los últimos años sus postulados válidos hoy en día. Por otro lado, la renovación historiográfica propuesta en los últimos años por la *new fiscal history*, comandada en parte por R. Booney, ha supuesto la inserción del estudio de la fiscalidad municipal y estatal no solo en su contexto socioeconómico sino también en la negociación política surgida entre la élite de contribuyentes y las autoridades públicas. En suma, analizar el desarrollo de las haciendas y el consiguiente impulso del crédito público en el marco del surgimiento de la fiscalidad estatal y el auge del centralismo en las instituciones políticas. Sobre tal temática, donde se juntan las visiones micro y macroeconómicas, el crecimiento de la burocracia, las relaciones de poder, la movilidad social de los agentes, el nacimiento

de instituciones, la política monetaria, etc., se han publicado en los últimos treinta años numerosos trabajos, que han corregido, matizado y, sobre todo, ampliado nuestros conocimientos acerca de las finanzas y el crédito en la Monarquía Hispánica. Incluso, desde hace varios años se ha creado en España una red, *Arca Comunis*, que ha dado un gran impulso a las investigaciones.

El libro que comentamos se inscribe dentro de estas líneas de investigación. En él, a través de estudios de casos, se analizan las vicisitudes de la fiscalidad española en los siglos XVI y XVII, para abordar sus características y, de manera especial, mostrar los grandes problemas que tuvo, con sus intentos de reformas y sus fracasos. El fin último de su coordinador y de sus autores es iluminar algunos aspectos de las crisis de dichos siglos, pero, como señala R. Lanza, sin intentar dar una explicación global de la crisis de la Monarquía Hispánica, un tema donde aún quedan muchas facetas por investigar. Pero la visión que dan es extremadamente sugerente para comprender el único periodo de la historia de España donde su economía y su poder

político fue determinante a nivel mundial, tal como han señalado los investigadores extranjeros y que, a menudo, se olvida entre los actuales historiadores económicos españoles.

La obra se inicia con una densa introducción del editor donde define y aclara los diversos tipos de crisis financieras acaecidas en los siglos XVI y XVII (crisis bancarias, crisis de pagos de la deuda pública y crisis monetarias) haciendo un recorrido por el panorama historiográfico, señalando los avances acontecidos en su estudio, así como los problemas, debates e incógnitas aún existentes en la investigación sobre la Monarquía Hispánica. Al mismo tiempo, aclara de una forma precisa los falsos mitos de la historia de la hacienda española, donde se habla por nacionales y extranjeros de *serial defaulters* al señalar a las bancarrota de los Habsburgo como ejemplos tempranos de algunas crisis financieras, que acontecieron posteriormente. Pero tales bancarrotas no fueron tales, impagos de deuda soberana y mucho menos deuda externa, sino conversiones de deuda flotante en deuda consolidada. Eran una estrategia claramente pensada para renegociar la deuda tanto con los prestamistas, muchos de ellos extranjeros, al mismo tiempo que para forzar a las élites locales, acumuladores de deuda pública, a aprobar subidas o nuevos impuestos en las respectivas Cortes convocadas por el monarca. Prácticas, por otra parte, comunes en otras partes de Europa. Aspecto abordado de manera muy atinada por varios autores en este libro.

El libro consta, aparte del capítulo introductorio, de otros 10 que abordan cuestiones que van desde las requisas de remesas, pasando por la banca, el crédito privado, las dificultades de pago, el endeudamiento o la catastrófica política monetaria. El primero es

obra de Sergio Sardone que trata los secuestros o requisas, por parte de Carlos I, de los metales preciosos que de manos de particulares llegaban de América. Práctica que era una forma de obtener una rápida liquidez en momentos de apuro o necesidades bélicas, método que continuaron sus sucesores, pero que, salvo para solventar dichas eventualidades, la llegada de dichos metales, tanto las procedentes de las requisas como las arribadas en nombre del rey, no representaron más que una parte muy pequeña de los ingresos de la corona. David Carvajal de la Vega, partiendo de documentación privada conservada en archivos judiciales, nos ofrece una investigación sobre el desarrollo de la banca privada en el segundo tercio del siglo XVI. De esa manera describe la variedad y dispersión de los negocios de los cambistas en las grandes ferias castellanas, pero, al mismo tiempo, muestra la fragilidad de sus actividades, ya que muchas dependían del escalonamiento de los préstamos, formales e informales, entre los diversos agentes que componían la pirámide de los negocios en aquellos momentos, muy dependientes, como toda la economía ferial, del crédito. Juan E. Gelabert estudia las suspensiones de pagos de 1575 y 1596, señalando que de acuerdo al pensamiento de la época se intentaba renegociar el crédito y aumentar los ingresos. Cosa que se logró parcialmente en la primera fecha, pero no en la segunda donde sus efectos fueron menores.

Los profesores milaneses Stefano D'Amico y Giusepe De Lucca nos adentran en el proceloso mercado internacional del dinero, estudiando los efectos de las transferencias que la hacienda de los monarcas españoles hacía al Milanesado y su repercusión en el mercado crediticio a finales del reinado de

Felipe II. Contracciones que afectaron a todos sectores productivos, pero alguno de ellos, como el textil, consiguió superar la crisis mediante el desarrollo de nuevas fuentes de crédito.

Con el trabajo de Alberto Marcos Martín volvemos al eje fundamental del libro: las conexiones entre el Poder Político y la Hacienda, pero desde una faceta novedosa. Consta que la Monarquía Hispánica no solo tenía problemas de liquidez y de ingresos insuficientes, sino que pagaba tarde y mal. Expone una casuística muy diversa de peticionarios de cobro, que va desde militares, nobles, ciudades o simples servidores del rey. Pero lo que es más esclarecedor de los que eran el Estado en el Antiguo Régimen, pagar era una prerrogativa real, no un derecho, lo que dejaba al súbdito en manos de intrigas clientelares. Cosa que ya señaló anteriormente Sergio Sardone, donde mostraba cómo las requisas de remesas de Indias no fueron igualitarias. A continuación, José Ignacio Andrés Ucendo compara la trayectoria de las contrataciones de asientos con la de los ingresos de la hacienda real durante el siglo XVII. Al igual que en la centuria anterior, los consejeros del rey hacían sus cálculos para solicitar préstamos o emitir deuda pública, pero, a diferencia del XVI, ahora las bases fiscales estaban exhaustas y de ahí el recurso a las alteraciones monetarias, que sirvieron para hundir aún más la economía castellana. A sus efectos se dedican los cuatro capítulos siguientes. Francisco J. Vela Santamaría nos muestra las consecuencias de la inflación de la moneda de vellón sobre la industria textil que la condujeron a agudizar su ruina. Elena García Guerra habla de su impacto sobre los patrimonios y las rentas, erosionando la confianza del público en las instituciones y

agravando la recesión. Algo que se repetirá en la época contemporánea. Francisco Cebreiro Ares analiza un caso local, el efecto del vellón en la villa de Pontevedra para lo que se sirve de la documentación municipal, resaltando el cruce de intereses personales de los diferentes grupos sociales y, especialmente, sus impactos depresivos. Finalmente, Ramón Lanza García estudia las devaluaciones monetarias de finales del siglo XVII, que bien sentaron, de alguna manera, las bases de la estabilidad monetaria de la centuria siguiente, la deflación consiguiente hundió aún más la economía castellana.

En suma, estamos ante un libro muy valioso y rico en matices y sugerencias, que abre futuros caminos a la investigación. Al mismo tiempo, desmonta muchos de los mitos que tradicionalmente repetimos a los alumnos en nuestras clases, algunos de los cuales han sido magnificados por prestigiosos economistas, como Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff. Entre sus múltiples méritos destacaré uno en estas páginas: la visión que presenta a la administración fiscal y al conjunto de la hacienda de la Monarquía Hispánica como un caos y carente de análisis y racionalidad. Los distintos autores muestran cómo los consejeros del rey eran conocedores de la situación que tenían enfrente y, antes de tomar una medida concreta, hacían detallados estudios. El caso estudiado por Carlos Álvarez Nogal en su libro sobre el banquero de Felipe IV Bartolomé Spinola es otro ejemplo más del nivel de especialización técnica en aquella época. Otra cosa es que el conocimiento acerca del funcionamiento de la economía, especialmente en lo que se refiere al comportamiento de la moneda y del crédito, en toda Europa fuera en aquel tiempo limitado. Especialmente, en una época como

la preindustrial, donde la rentabilidad social y política era tan o más importante que la económica.

**Hilario Casado Alonso**  
Universidad de Valladolid